

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS

OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO FISCAL EN EL PAGO DE PRODUCTOS POR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”.

VIGENCIA:

N/A

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL, ASÍ COMO POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL QUE SE OTORGA EN EL PAGO DE LOS PRODUCTOS EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” QUE SEAN DE CARÁCTER GENERAL Y DE INTERÉS PÚBLICO.

REQUISITOS :

- SOLICITUD DEL SUBSIDIO POR ESCRITO
- FIRMADO POR EL TITULAR DEL PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL Y AYUNTAMIENTOS, MENCIONANDO QUE PRETENDE PUBLICAR.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

EL SUBSIDIO FISCAL ES DE HASTA EL 100%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA :

TOTAL: 22

MONTO:

EL COSTO VA EN RELACIÓN AL DOCUMENTO A PUBLICAR

REVISO

C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA
DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN

AUTORIZO

C. JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS

OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL A PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE OBTENGAN UN FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO

VIGENCIA:

DEL 6 DE FEBRERO AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL EN EL PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL IMPUESTO ADICIONAL A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OBTENGAN UN FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO

REQUISITOS :

SOLICITUD POR ESCRITO POR EL TITULAR DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

EL SUBSIDIO FISCAL ES DE HASTA EL 100%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA :

TOTAL 20

TETECALA 1
TLAYACAPAN 1
CUERNAVACA 14
ZACATEPEC 2
JIUTEPEC 2

MONTO:

\$ 80,034.50

REVISO C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C. JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
---	--

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL EN EL IMPUESTO LOCAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y SUS ACCESORIOS; EN LOS DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR Y SUS ACCESORIOS; ASÍ COMO EN EL PAGO DE LOS DERECHOS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y SUS ACCESORIOS, CORRESPONDIENTES.

VIGENCIA:

DEL 29 DE MAYO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIOS O POSEEDORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CONSISTENTES EN AUTOMÓVILES, CAMIONES Y MOTOCICLETAS, QUE SE ENCUENTREN DESTINADOS A UN USO OFICIAL.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIOS O POSEEDORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CONSISTENTES EN AUTOMÓVILES, CAMIONES Y MOTOCICLETAS, QUE SE ENCUENTREN DESTINADOS A UN USO OFICIAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO, DEL ACUERDO PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", DE FECHA 28 DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, BAJO EL NÚMERO 5188.

REQUISITOS :

1. TRATÁNDOSE DE LAS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DESTINADOS A LOS SERVICIOS QUE PRESTAN CORPORACIONES POLICIACAS, DE PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y BOMBEROS, DEBERÁN ACREDITAR, ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, SU PROPIEDAD O POSESIÓN, ASÍ COMO EL USO A QUE SE DESTINAN, CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER PÓLIZA CON LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO FISCAL EN LOS DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR;
2. EN CASO DE CONTAR CON REGISTRO EN EL PADRÓN VEHICULAR ESTATAL Y PLACAS METÁLICAS DE CIRCULACIÓN EXPEDIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2013, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, A TRAVÉS DE LOS MÓDULOS DE RECAUDACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES Y DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL;
3. EN CASO DE CONTAR CON REGISTRO EN EL PADRÓN VEHICULAR ESTATAL Y NO TENER PLACAS METÁLICAS DE CIRCULACIÓN EXPEDIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2013, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA EXPEDICIÓN DE PLACAS METÁLICAS DE CIRCULACIÓN, ENGOMADO, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, A TRAVÉS DE LOS MÓDULOS DE RECAUDACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES Y DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL;
4. EN CASO DE NO CONTAR CON REGISTRO EN EL PADRÓN VEHICULAR ESTATAL, LOS CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS DEBERÁN ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA LA REALIZACIÓN DE SU TRÁMITE CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LA UNIDAD VEHICULAR, ASÍ COMO SU LEGAL ESTANCIA EN TERRITORIO NACIONAL.

<p>REVISÓ C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN</p>	<p>AUTORIZÓ C. JORGE SÁNCHEZ RODRIGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS</p>
--	---

5. PARA EL TRÁMITE DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR, LOS CONTRIBUYENTES DEBERÁN PRESENTAR LAS UNIDADES VEHICULARES EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN AUTORIZADOS, ACREDITANDO LA REGULARIZACIÓN DE SU SITUACIÓN FISCAL MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES Y CUBRIR LOS DERECHOS QUE CORRESPONDEN AL SEGUNDO PERÍODO DE 2014, Y

6. EN CASO DE TENER INTERPUESTO ALGÚN MEDIO DE DEFENSA RELACIONADO CON LAS CONTRIBUCIONES EN CITA, EL CONTRIBUYENTE DE QUE SE TRATE DEBERÁ ACREDITAR, MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EL DESISTIMIENTO PRESENTADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

- DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR DE UNIDADES VEHICULARES DESTINADAS A LOS SERVICIOS QUE PRESTAN CORPORACIONES POLICIACAS Y DE VIGILANCIA, DE PROTECCIÓN CIVIL, AMBULANCIAS Y BOMBEROS, **100% 2014 Y ANTERIORES:**
 - POR LA EXPEDICIÓN DE PLACAS, TARJETA DE CIRCULACIÓN, ENGOMADO Y HOLOGRAMA.
 - POR EL REFRENDO ANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA.
- IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y SUS ACCESORIOS, **100% 2011 Y ANTERIORES.**
- DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR Y SUS ACCESORIOS, **100% 2013 Y ANTERIORES.**
 - POR EXPEDICIÓN DE PLACAS, TARJETA DE CIRCULACIÓN, ENGOMADO Y HOLOGRAMA.
 - POR EL REFRENDO ANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA.
- ACCESORIOS QUE SE GENEREN POR LOS SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR, **100% 2014.**
- DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR UNO, CERO Y DOBLE CERO, **100% PRIMER PERÍODO DEL EJERCICIO FISCAL 2014 Y LOS PERIODOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.**

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA :

TOTAL: 3 (MUNICIPIOS DE. AYALA, CUERNAVACA Y TEPOZTLÁN)

MONTO:

ESTA ES VARIABLE POR EL VOLUMEN DE UNIDADES.

REVISO C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C. JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
---	--

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL A LOS CONTRIBUYENTES EN EL ESTADO DE MORELOS, EN EL PAGO DE LAS MULTAS Y RECARGOS DERIVADAS DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTATALES, GENERADAS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES DEL 2012 Y ANTERIORES.

VIGENCIA:

DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

CONTRIBUYENTES CON RECARGOS Y MULTAS PENDIENTES DE PAGO EN CONTRIBUCIONES ESTATALES

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL A LOS CONTRIBUYENTES EN EL ESTADO DE MORELOS, EN EL PAGO DE LAS MULTAS Y RECARGOS DERIVADAS DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTATALES, GENERADAS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y ANTERIORES.

REQUISITOS:

EL SUBSIDIO SE APLICA DE MANERA DIRECTA EN LAS CAJAS RECAUDATORIAS

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN:

RECARGOS 83%

MULTAS 90%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA:

473

MONTO:

\$ 8,905,208.00

REVISO C.P. TERES CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C. JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
--	--

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL A LOS CONTRIBUYENTES DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

VIGENCIA:

DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 27 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL A LOS CONTRIBUYENTES DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL ESTADO DE MORELOS EN EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL IMPUESTO ADICIONAL RESPECTIVO, QUE CAUSEN CON MOTIVO DE LOS TRÁMITES DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO, GARANTÍAS HIPOTECARIAS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS DERIVADAS DE DICHO FINANCIAMIENTO.

REQUISITOS:

PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA ACREDITAR QUE TIENEN EL CARÁCTER DE DEUDOR, OBLIGADO SOLIDARIO O GARANTE HIPOTECARIO CON RESPECTO A ALGÚN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO OTORGADO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN EN EL CAMPO MORELENSE Y ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO REFACCIONARIO, DE HABILITACIÓN, DE AVÍO O EN SU CASO LA CANCELACIÓN DONDE ACREDITA LA CANCELACIÓN DEL MISMO.

COPIA DE IDENTIFICACIONES OFICIALES DEL SOLICITANTE Y BENEFICIARIOS (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL)

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN:

SUBSIDIO AL 100%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA:

NINGUNO

MONTO:

NINGUNO

REVISO C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C. JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
---	--

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL A LOS NOTARIOS PÚBLICOS Y ASPIRANTES EN FUNCIONES DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS EN EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN DE CIERRES DE LIBROS DEL PROTOCOLO Y SU ADICIONAL.

VIGENCIA:

DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 27 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

NOTARIOS PÚBLICOS Y ASPIRANTES EN FUNCIONES DE NOTARIOS PÚBLICOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL A FAVOR DE LOS NOTARIOS PÚBLICOS Y ASPIRANTES EN FUNCIONES DE NOTARIOS PÚBLICOS, QUE CUENTEN CON PATENTE EXPEDIDA PARA EJERCER SUS FUNCIONES EN EL ESTADO DE MORELOS Y QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 82, NUMERAL 7 DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, ESTÉN OBLIGADOS AL PAGO DE DERECHOS POR LA CERTIFICACIÓN DE LA RAZÓN DE CIERRE DE CADA UNO DE LOS LIBROS DE PROTOCOLO RESPECTIVO, POR PARTE DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS , ASÍ COMO COMO EN EL PAGO DEL IMPUESTO ADICIONAL RESPECTIVO.

REQUISITOS:

EL SUBSIDIO SE APLICA DE MANERA DIRECTA EN LAS CAJAS RECAUDATORIAS INSTALADAS EN E INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN:

SUBSIDIO DEL 90%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA:

151

MONTO:

\$ 621,802.25

REVISO .P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C. JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
--	--